



**Federación de Fútbol
de la Comunidad Valenciana**

FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	
Fecha 28 JUN. 2018	
Núm. ENTRADA	Núm. 1 SALIDA

El día 27 de Junio de 2018, siendo las 19'30 horas se procede a la celebración de la Junta General Extraordinaria, previamente convocada al efecto, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Convocatoria elecciones a Presidentes de Federaciones Deportivas
 - 1.1.- Ratificación del Reglamento Electoral
 - 1.2.- Elección o designación de la Junta Electoral Federativa.
 - 1.3.- Disolución de la Asamblea General.

Asisten las siguientes personas: Don Saúl Ais Reig, Don Juan José Alfonso Baixauli, Don Laureano Benedito Ibáñez, Don Miguel Angel Bodi Monsonís, Don Miguel Bosch Domenech, Don Antonio Carbonell Cantó, Don Ramón Carrasco Guirao, Don Enrique Cervera Galindo, Don Javier Ferreres Tarrasó, Don Jaime Antonio Gadea Jover, Don Jorge Gisbert Blanquer, Don Salvador Gomar Fayos, Don Cayetano Gomar Martínez, Don Honorio Gómez Clavell, Don Manuel Gual Ribes, Don José Iraeta García, Don David Linde Brosel, Don Jordi Lucena Lucas, Don Juan Martínez Munuera, Don Miguel Martínez Munuera, Don José Morgado López, Don Vicente Muñoz Castelló, Don Fernando Navarro Collados, Don Luis Ortíz Fernández de Mera, Don Enrique Ortolá Aguilar, Don Bernabé Perales García, Don Manuel Reina Vargas, Don Oscar Roperó Lara, Don Joaquín Sánchez Amorós, Don Pedro J. Sanchez Campuzano, Don José Enrique Sanchis Pitarch y Don Juan Serrano Morillas.

Entrando en el desarrollo de los temas del Orden del Día, el Sr. Presidente cede la palabra a Don Luis Enrique Calero Ramón, quién expone a la Asamblea todo el proceso de elaboración del Reglamento Electoral, que ha sido remitido, previamente, para su estudio, a todos los asambleístas. Sometidos a la consideración de la Asamblea los puntos que son objeto del Orden del Día, por unanimidad se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Queda ratificado por la Asamblea General el Reglamento Electoral elaborado para la elección de Asamblea General y Presidente.

SEGUNDO.- Dada cuenta por el Sr. Secretario General de la FFCV que hasta el día de ayer se han presentado tres candidaturas para ser miembro de la Junta Electoral, en aplicación de la base 10,2) del Reglamento Electoral, por Don JORGE FRANCISCO LUCAS DIRANZO, por el Burjassot Club de Fútbol, Don SANTIAGO RICARDO BLANES MOMPÓ por el Massanassa Club de Fútbol y Doña VALENTINA ALVAREZ SANCHEZ por el Club U.D. Quart, se acuerda designar a los tres como miembros de la Junta electoral, sin necesidad de sorteo. (base 10,2).



**Federación de Fútbol
de la Comunidad Valenciana**

Igualmente, por la Asamblea General se designa directamente como Letrado Asesor de la Junta Electoral Federativa a Don MIGUEL ANGEL OLARTE MADERO.

TERCERO.- Con la adopción de los anteriores acuerdos queda disuelta la Asamblea General de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana y la Junta Directiva de la Federación pasa a constituirse en Comisión Gestora.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.



VºBº Vicente Muñoz Castelló



Fdo.: Salvador Gomar

DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE

Amalia Lopez Garijo

De: Amalia Lopez Garijo <amlopez@ffcv.es>
Enviado el: jueves, 28 de junio de 2018 14:11
Para: eleccionsfederacions (eleccionsfederacions@gva.es); tribunalesportcv (tribunalesportcv@gva.es)
CC: romero_antcam@gva.es
Asunto: NOMBRAMIENTO JUNTA ELECTORAL (Acta Asamblea y notificacion Secretario General)
Datos adjuntos: image10736.pdf; image10734.pdf

Se adjunta documentación referida al nombramiento de la Junta Electoral de la FFCV

Un saludo.

Amalia López Garijo

Dptos. Secretaría, Comité de Apelación y Comité Jurisdiccional y de Conciliación

Avda. del Oeste, nº 40, 1º-2º –

46001 VALENCIA

Tf. 96.351.06.19 – Fax: 96.352.99.37



**Federación de Fútbol
de la Comunidad Valenciana**

Aviso legal: la información contenida en este mensaje y/o archivo(s) adjunto(s), enviada desde la FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, es confidencial/privilegiada y esta destinada a ser leída sólo por la(s) persona(s) a la(s) que va dirigida. Le recordamos que sus datos han sido incorporados al tratamiento de la FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA y que siempre y cuando se cumplan los requisitos exigidos por la normativa usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición, en los términos que establece la normativa vigente en materia de protección de datos, dirigiendo su petición a la dirección postal: Avenida del Oeste, nº 40, 1º-2º – Valencia, o bien a través de correo electrónico: rgpd@ffcv.es.

Si usted lee este mensaje y no es el destinatario señalado, el empleado o el agente responsable de entregar el mensaje al destinatario no ha recibido esta información por un error. Le informamos que está totalmente prohibida, y puede ser ilegal, cualquier divulgación, distribución o reproducción de esta información, a no ser que usted nos lo notifique inmediatamente y nos devuelva el mensaje original a la dirección arriba mencionada. Gracias.